

No 298247 C.E.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 225/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 SEP 2021

VISTO: el proyecto de Programa de Cooperación Bilateral 2022 – 2024 entre la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay y el Servicio Federal para la Propiedad Intelectual de la Federación Rusa; -----CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre de la República, a la suscripción del referido Instrumento; ------ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; ------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Plenipotenciario a la señora Directora Técnica de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, Lucía Estrada Echevarría, para suscribir en nombre de la República, el Programa de Cooperación Bilateral 2022 – 2024 entre la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria. Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay y el Servicio Federal para la Propiedad Intelectual de la Federación Rusa.----2°.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo. -----

3°- Comuniquese, etc. -----

LACALLE POU LUIS